



[Fotos] La solidaridad con Núria se activa: 2 personas se cuelgan del puente de piedra de Girona

LA HAINE - BARCELONA :: 10/04/2010

[Cast/Cat] El próximo martes 13 se realiza la vista oral en el Tribunal Supremo. "Exigimos la libre absolución de Núria Portulas".

[Castellano]

14.30: La acción se ha concluido de manera voluntaria por lxs activistas, sin que haya habido detenidos, y sin que hayan intervenido los mossos. Tan solo ha habido presencia de secretas. Las movilizaciones por la libertad de Núria continuarán hasta lograr su absolución. El próximo lunes a las 20hs tendrá lugar una concentración en la Plaça del Vi de Girona.

13.00: La acción discurre de manera tranquila. Se están repartiendo octavetas a las personas que pasan cerca explicándoles la situación de Núria Portulas. No hay presencia policial, ya que los municipales se fueron hace un buen rato.

12.10: Han llegado al lugar de la acción efectivos de la policía municipal y han identificado a una persona. De momento todo está muy tranquilo.

11.45: Dos personas se han colgado del puente de piedra de la ciudad de Girona en una acción que pretende exigir la absolución de Nùria Portulas. El lema de la acción es "escull el teu camí! salta 't els murs imposats!". Da comienzo la campaña de solidaridad con Nùria Portulas, que fue condenada por la Audiencia Nacional a 2 años y medio de prisión por un delito de "tentativa de colaboración con banda armada", en lo que ha supuesto una gran ficción jurídica basada en la prevención represora.

Fragmento extraído de un comunicado de la Asamblea de Apoyo a Nùria tras la Sentencia de la Audiencia Nacional:

Queremos dejar claro que la sentencia que condena a Núria por "tentativa de colaboración con organización terrorista" no tiene ningún fundamento porque el grupo anarquista italiano al cual hace referencia la Audiencia Nacional no ha sido procesado como tal en Italia y el único que ha sido juzgado es Juan Sorroche, el cual fue absuelto del delito de pertenencia a organización terrorista, ahora hace más de un año. La sentencia también cita la famosa libreta azul, que fue intervenida de forma irregular por los mossos d'esquadra, y construye los hechos probados a partir de los fanzines, folletos, carteles, cds y adhesivos políticos intervenidos en el centro social en el cual vivía Núria Pòrtulas (como por ejemplo carteles antirepresivos sobre los mossos y de solidaridad con personas presas).

La sentencia llega a reconocer que: "[las actuaciones concretas de la procesada] no consta que trasvasaran la esfera personal de la interesada, puesto que no existe acreditación acerca de que sus informaciones y sus actos coadyuvantes fueran proporcionados a personas pertenecientes a aquel grupo de signo terrorista. Tampoco consta, por supuesto,

que tales acciones las fuera a cometer la propia acusada."

Pese a esto, el tribunal de excepción que es la Audiencia Nacional condena a Núria a 2 años y medio de prisión, porque todo este proceso responde a una persecución sistemática del Estado contra los movimientos combativos (en este caso, la solidaridad con las personas presas...)

[Català]

12.10: Han arribat al lloc de l'acció membres de la policia municipal i han identificat a una persona. De moment tot està molt tranquil.

11.45: Dues persones s'han penjat del pont de pedra de la ciutat de Girona en una acció per exigir l'absolució de Núria Portulas. El lema de l'acció és "escull el teu camí! salta't els murs imposats!". Així comença la campanya de solidaritat amb la Núria Portulas, que va ser condemnada per l'Audiència Nacional a 2 anys i mig de presó per un delictes de "tentativa de col·laboració amb banda armada". Aquesta sentència ha suposat una gran ficció jurídica basada en la prevenció, i busca només reprimir la disidència política.

Més informació a:

El día 13 tendrá lugar la vista en el TS por el recurso contra la sentencia condenatoria a Núria

www.elsud.org/nuria

<https://ppcc.lahaine.org/la-solidaridad-se-activa-2-personas-se-c>